

**INFORME DE GESTIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA
DE LA NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2019**
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, especialmente a lo previsto en el anexo No. 1 numeral 7.6 (Defensa Judicial), la Dirección de Asuntos Jurídicos presenta la información correspondiente al tercer trimestre del año 2.019.

1. Número de demandas, estado en que se encuentran y pretensiones o cuantía de las demandas.

<i>INSTANCIA DEL PROCESO (Estado en que se encuentra)</i>	<i>N° DE DEMANDAS</i>	<i>PRETENSIONES O CUANTÍA DE LAS DEMANDAS</i>
PRIMERA INSTANCIA SIN FALLO	16.172	38.386.824.462.499,10
SEGUNDA INSTANCIA CON FALLO FAVORABLE DE PRIMERA INSTANCIA	1.936	573.201.970.684,99
SEGUNDA INSTANCIA CON FALLO DESFAVORABLE DE PRIMERA INSTANCIA (*)	4.826	4.581.018.538.463,18
TOTAL	22.934	43.541.044.971.647,30

(*) **NOTA.** El valor de las pretensiones en estos procesos está ajustado al valor de la condena en primera instancia, por este valor adicionalmente se hace la provisión contable.

2. Riesgo de pérdida.

El Manual de Políticas Contables de la Fiscalía General de la Nación en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 353 del 1 de noviembre de 2016, emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en la Resolución No. 116 de 6 de abril de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, establece el procedimiento para la calificación del riesgo procesal.

En cumplimiento de dicha normativa, la aplicación del procedimiento y la calificación del riesgo procesal se efectuó utilizando el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado E-kogui el cual nos presenta los siguientes resultados en la calificación del riesgo procesal, con corte a diciembre 31 de 2018:

Total procesos activos	18.105
Total procesos calificados	10.391
% Cubrimiento calificación	57.39

Registro de calificación riesgo procesal:

Procesos sin cambio en valor provisión	1.798	465.340.356.534,19
Procesos con ajuste a valor provisión	15	17.409.282.054,00
Procesos nuevos calificados a agosto 2018	2.109	3.361.900.251.554,00
Procesos nuevos calificados a diciembre 2018	894	4.617.403.412.128.19
Total procesos provisionados	4.816	4.617.413.412.128.19

En la vigencia del año 2.019 se actualizará el valor de la provisión contable, según lo dispuesto en la política contable de la Entidad, la cual prevé que se revisarán como mínimo, al final del período contable o cuando se evidencie cambio significativo.

*Ver: Manual Políticas Contables Fiscalía General de la Nación 6.14 Provisiones, activos y pasivos contingentes - 6.14.6.3 Medición posterior.

Para la determinación del valor de la provisión se tienen en cuenta las siguientes calificaciones establecidas en el sistema Ekogui:

- Calificación fortaleza de la defensa
- Calificación fortaleza probatoria
- Calificación riesgo procesal
- Calificación nivel jurisprudencia